



**INSTITUTO  
DEL DEPORTE**  
GOBIERNO DE CHIAPAS

El que suscribe, con el carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto del Deporte, hace constar que con forme a la Tabla de Aplicabilidad enviada al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la fracción XLII del Artículo 74 que a la letra dice:

“El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.”

En relación con las atribuciones legales y facultades de este organismo público que derivan de su decreto de creación no cuenta con no existe facultad alguna para llevar un listado de jubilados y pensionados.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los 10, del mes de octubre de 2019.

**LIC. HEBERTO EPIGMENTIO LIMÓN SÁNCHEZ**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**